



## AVISO DE ADJUDICACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Fecha: 14 de mayo de 2021

---

**País: Guinea Ecuatorial**

**Descripción de la consultoría: CONSULTORÍA INTERNACIONAL SOBRE LAS CONSULTAS NACIONALES ACERCA DE LAS MUJERES EN COMERCIO EN GUINEA ECUATORIAL**

**Nombre del proyecto: Marco Integrado Mejorado, "Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial".**

**Período de asignación/servicios: 30 días laborales situados entre dos Meses (mayo-junio)**

La propuesta debe enviarse a la siguiente dirección:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
Malabo II, Edificio Naciones Unidas 6ª Planta  
A la atención de: Unidad de Adquisiciones

o por correo electrónico a [procurement.gq@undp.org](mailto:procurement.gq@undp.org) a más tardar el 28 de mayo del 2021 hasta las 17:00, hora local de Guinea Ecuatorial. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección o correo electrónico que se indican arriba y antes del 25 de mayo de 2021 hasta las 17:00, hora local de Guinea Ecuatorial. La Unidad de Adquisiciones del PNUD responderá por escrito o por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente, en el sitio web de Procurement Notice identificada con el numero 2021011 GNQ.

---

## 1. ANTECEDENTES

Consulte Anexo 1 – Términos de Referencia, TdR.

## 2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA

Consulte Anexo 1 – Términos de Referencia, TdR.

## 3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES

### I. Formación académica:

- Como mínimo, una maestría en ciencias sociales, comercio exterior, Ciencias Económicas, o Administración empresarial.

### II. Experiencia:

- Una experiencia comprobada mínima de 5 (5) años trabajando sobre la economía, el comercio y/o género.
- Conocimientos sobre el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres.
- Excelente capacidad de trabajo en equipo.
- Excelente habilidad de redacción, de análisis, de investigación y de organización.

III. Requisitos Lingüísticos: Excelente capacidad de hablar y escribir fluidamente el español e inglés. Conocimientos de francés son una ventaja.

## 4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:

1. Propuesta técnica sobre cómo lograr los objetivos de la consultoría.

2. Propuesta financiera que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costes relacionados (boleto de avión, viáticos, transporte, comunicación, material fungible, honorarios del consultor nacional etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos.

3. Carta de Interés y disponibilidad: La misma deberá estar debidamente presentada para la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD en el enlace

debidamente firmada (Anexo 3). Incluyendo el desglose costos que respaldan el precio final por todo incluido.

4. CV (hoja de Vida), deberá incluir la información referente a Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral. Es importante que incluya la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido la experiencia (proyecto/entidad/organización).

5. Adjuntar Diplomas, certificaciones, etc. que haya obtenido durante el transcurso de su formación y experiencia profesional.

6. Referencias, Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales. En caso de que las referencias no contesten a la solicitud efectuada por el PNUD para brindar referencias escritas, se solicitará al consultor que provea otros en su defecto. Asegurarse que los correos electrónicos de sus contactos se encuentren habilitados y disponibles para recibir la solicitud de referencias.

7. Documento de identificación del consultor oferente (DIP o pasaporte)

8. Beneficiario: Declaración de nombre, DIP, dirección completa y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es mandatorio en el evento de que el consultor resultara adjudicado. Incluir copia de la DIP o pasaporte del beneficiario.

9. Antecedentes Personales (Formulario P11)

## 5. PROPUESTA FINANCIERA

- **Contratos a tanto alzado**

La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).

### **Viajes:**

La propuesta financiera debe incluir todos los costos de viajes previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino y los viajes de repatriación. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viajes superiores a un boleto de clase turista. Si el Consultor Particular (CP) desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos.

Si se presenta un viaje imprevisto, el proyecto y el Consultor Particular deberán acordar el pago de los costos del viaje (incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de escalas) antes del viaje.

## 6. EVALUACIÓN

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

**EVALUACIÓN TÉCNICA:** Se utilizará el método de puntuación combinada en donde las calificaciones académicas y de experiencia se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicados para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación financiera

En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en la lista de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

\* Valor de los Criterios Técnicos; 70% \* Valor de la Oferta Financiera; 30%

**EVALUACION FINANCIERA:** En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados, utilizando la siguiente fórmula:

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = y (\mu/z)$$

Donde: p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera  $\mu$ =Monto de la oferta más baja

z = Monto de la oferta evaluada

### CRITERIOS DE EVALUACION

Etapa	PROPUESTA TECNICA	Punto Maximo	Porcentaje (%)
1. Examen préliminaire	Verificación de los documentos requeridos: a) Propuesta financiera firmada, b) Verificación de la lista de consultores no elegibles, c) Carta de confirmación de interés y disponibilidad firmada, d) CV actualizado, Formulario P11 y Aviso Personal, e) Técnica de la propuesta: breve descripción de por qué el candidato cree que es apto para proporcionar consulta, metodología a utilizar, descripción de herramientas y calendario de actividades, los resultados incluso respetan.	Non applicable	
	<b>A. EDUCACION</b>	20 puntos	
2. Evaluacion Tecnica	Diploma de 3er ciclo (Maestría) ..... 20 puntos Diploma de 2º ciclo (Máster) ..... 15 puntos Diploma de pregrado (Licencia) ..... 10 puntos En las áreas relacionadas con esta consulta, como se indica en los Términos de Referencia.		
	<b>B. EXPERIENCIA GENERAL</b>	10 puntos	
	Experiencia en el campo Comercio y/o genero = 5 años..... 8 puntos >5 años ..... 10 puntos <5 años ..... 0 puntos		
	<b>C. EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	10 puntos	
	Experiencia en la realización de consultas nacionales Tiene experiencia..... 10 puntos No tiene experiencia ..... 0 puntos		70%

	<b>D. COMPRESION DE LA MISION Y COMPETENCIAS</b>	30 puntos	
	Ajuste de la metodología propuesta y consistencia del cronograma ..... 10 puntos Habilidades de gestión basadas en resultados.... 10 puntos Comprensión comprobada de las cuestiones de género ... 10 puntos		
	<b>PUNTO MAXIMO DE EVALUACION TECNICA (100*70%)</b>	<b>70</b>	
<b>3. Evaluación Financiera</b>	<b>PROPUESTA FINANCIERA</b>	<b>30</b>	<b>30%</b>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS FINANCIERAS</b>		
	El número máximo de puntos se otorgará a la propuesta financiera más baja. Todas las demás propuestas recibirán puntos en proporción bajo la siguiente fórmula: $P = \frac{p}{z}$		
	Dónde:  p - Calificación de la propuesta financiera evaluada y - número máximo de puntos otorgados a la oferta financiera 30 puntos $\mu$ - monto de la propuesta más baja z - monto de la propuesta evaluada		

**Adjudicación:**

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

**ANEXO**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

**ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

**ANEXO 3: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**

**ANEXO 4: CONTRATO EN BLANCO**

**ANEXO 5: FORMATO HOJA DE VIDA**

**ANEXO 6: ANTECEDENTES PERSONALES**